

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
02 DE DICIEMBRE DE 2019

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el día 02 de diciembre de 2019, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria. Se abrió la sesión a las 6:00 pm, con la asistencia de los siguientes miembros, cuyas firmas figuran en el Registro de Asistencia al Consejo.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Mg. José Carlos Ballón Vargas	PRESENTES
Profesores Principales	➤ Dr. Jaime Mariazza Foy ➤ Dr. Miguel Ángel Polo Santillán	
Profesores Asociados	➤ Lic. Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez ➤ Mg. Justo Raymundo Casas Navarro	
Profesor Auxiliar	➤ Lic. Agustín Prado Alvarado	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Profesora Principal	➤ Mg. Esther Espinoza Espinoza	AUSENTE

Quórum:	6 consejeros
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el Decano dio inicio a la sesión.

I. INFORMES

El alumno representante del Centro Federado pide al señor Decano que debería considerar que los consejeros y la representación estudiantil está planteando. Añade que la actitud de “Reiniciamos la sesión” no le parece correcta.

El profesor Agustín Prado mencionó que hay varios temas, a lo que el señor Decano expresa que hay un muchas cosas por avanzar.

La Dra. Rosalía Quiroz interviene y señala que el asunto de la Dirección se está dejando hasta que los alumnos vengan.

El señor Decano manifiesta que si desean lo postergan para el final, a lo que la profesora Lilly Huamanchumo se muestra en desacuerdo porque va a faltar tiempo.

II. PEDIDOS

La Dra. Rosalía Quiroz dio lectura a los pedidos de licencia.

Expediente N.º 09700-FLCH-2019, presentado por la **Prof. Sara Acevedo Basurto**, docente del D.A. de Arte, solicitando **Licencia sin goce de haber** del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2019, por motivos

personales. El expediente cuenta con la opinión favorable de la Directora del Departamento Académico de Arte y del Jefe de la Unidad de Personal.

Expediente N.º 09707-FLCH-2019, presentado por el **Prof. Joan Lara Mata y León**, docente del D.A. de Filosofía, solicitando **Licencia con goce de haber** del 26 al 28 de noviembre de 2019 para participar como ponente en el I SEMINARIO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN, INCLUSIÓN, EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA EMPRESAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS: RETOS Y PERSPECTIVAS, organizado por la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cuzco. El expediente cuenta con la opinión favorable de la Directora del Departamento Académico de Arte y del Jefe de la Unidad de Personal.

APROBADO

A continuación se dio lectura los puntos de la agenda.

III. ORDEN DEL DÍA

La Dra. Rosalía Quiroz dio lectura a las solicitudes de licencia de los docentes de la Facultad.

Expediente N.º 09129-FLCH-2019, presentado por la **Prof. Luisa Prisciliana Portilla Durand**, docente del D.A. de Lingüística, solicitando **Licencia con goce de haber** del 25 al 29 de noviembre de 2019, para participar en la XI CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA 2019, en La Habana, Cuba.

Expediente N.º 09289-FLCH-2019, presentado por la **Prof. Emma Patricia Victorio Cánovas**, docente del D.A. de Arte, solicitando **Licencia con goce de haber** del 11 al 13 de noviembre de 2019, para participar como ponente en el I SEMINARIO INTERCULTURAL SOBRE HISTORIA DEL ARTE INCAICO Y VIRREINAL: GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, realizado en la ciudad del Cuzco.

Expediente N.º 09247-FLCH-2019, presentado por el **Prof. Jesús Miguel Flores Vivar**, docente del D.A. de Comunicación Social, solicitando **Licencia con goce de haber** del 08 al 28 de noviembre de 2019, para cumplir con la firma del Convenio con la Universidad de Sevilla para la ejecución del PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMUNICACIÓN, PERIODISMO Y MEDIOS DIGITALES.

Expediente N.º 09325-FLCH-2019, presentado por el **Prof. Juan Carlos Ubilluz Raygada**, docente del D.A. de Literatura, solicitando **Licencia con goce de haber** del 26 al 30 de noviembre de 2019, para participar como ponente en el CONGRESO INDIGENISMO GLOBAL: 50 AÑOS DE LA MUERTE DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, realizado en la Casa de Las Américas, Cuba.

Expediente N.º 09468-FLCH-2019, presentado por la **Prof. Ángela Natalia Bonino Velaochaga**, docente del D.A. de Comunicación Social, solicitando **Licencia con goce de haber** del 17 al 23 de noviembre de 2019, debido a que ganó una pasantía en el Instituto Universitario Patagónico de las Artes, Argentina.

Expediente N.º 09404-FLCH-2019, presentado por el **Prof. Franz Jesús Portugal Bernedo**, docente del D.A. de Comunicación Social, solicitando **Licencia con goce de haber** del 11 al 15 de noviembre de 2019, para participar en el XXIV CONGRESO INTERNACIONAL DE CLAD SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, realizado en Buenos Aires, Argentina.

Expediente N.º 09711-FLCH-2019, presentado por el **Prof. Marco Martos Carrera**, docente del D.A. de Literatura, solicitando **Licencia con goce de haber** del 28 de noviembre del 01 de diciembre de 2019, para participar como conferencista en el I CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA, organizado por la Escuela Profesional de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco y recibir el reconocimiento de honoris causa de la mencionada casa de estudios.

Expediente N.º 09644-FLCH-2019, presentado por el **Prof. Gonzalo Espino Relucé**, docente del D.A. de Literatura, solicitando **Licencia con goce de haber** del 01 al 05 de diciembre de 2019, para participar como ponente en el V ENCUENTRO DE CRÍTICA LITERARIA, MUERTE Y CARNAVAL EN JOSÉ MARÍA ARGUEDAS: HOMENAJE AL 50º ANIVERSARIO DE SU MUERTE, organizado por la Universidad Nacional de Colombia.

Todos los expedientes cuentan con la opinión favorable del respectivo director del Departamento Académico y del jefe de la Unidad de Personal.

APROBADO

GRADOS ACADÉMICOS DE MAGÍSTER DE LUCÍA ANITA VALDEZ DELGADO, OSCAR AUGUSTO SOLARI RUIZ-ELDREDGE, SONIA APOLONIA RUA MONTES Y MÓNICA GRISEL DELGADO CHUMPITAZI Y, DE DOCTOR DE MIGUEL GUSTAVO VARGAS YÁBAR, MARIO MEJÍA HUAMÁN Y SEVERO FORTUNATO DIÓGENES GAMARRA GÓMEZ.

La Dra. Rosalía Quiroz dio lectura a los oficios de los expedientes para la aprobación en Consejo de Facultad, que se detallan:

N.º DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
498-UPG-FLCH-2019	Silvia Lucía Anita Valdez Delgado	Los censos en el conocimiento de la realidad multilingüe de la amazonía peruana	Magíster en Lingüística
513-UPG-FLCH-2019	Óscar Augusto Solarío Ruiz-Eldredge	Etnosemántica de los colores de la lengua Asháninka - una visión cognitiva, sincrónica y diacrónica	Magíster en Lingüística
514-UPG-FLCH-2019	Miguel Gustavo Vargas Yábar	Literatura peruana de la violencia política. Literatura alegórica del fracaso	Doctor en Literatura peruana y latinoamericana
515-UPG-FLCH-2019	Sonia Apolonia Rua Montes	Propuesta metodológica para la lectura de textos instructivos en el nivel superior tecnológico no universitario	Magíster en Lingüística
528-UPG-FLCH-2019	Mónica Grissel Delgado Chumpitazi	Los Andes, un lugar para no vivir. Totalidades contradictorias a las películas <i>Los perros hambrientos</i> y <i>Yawar Fiesta</i> de Luis Figueroa	Magíster en Literatura con mención en estudios culturales
518-UPG-FLCH-2019	Mario Mejía Huamán	Observaciones a los fundamentos teóricos de la teología de la liberación de Gustavo Gutiérrez	Doctor en Filosofía
520-UPG-FLCH-2019	Severo Fortunato Diógenes Gamarra Gómez	Necesidad de un paradigma lógico en el razonamiento jurídico	Doctor en Filosofía

APROBADO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

El señor Decano mencionó que solo faltaría el cambio del profesor Marcel Velásquez y que el profesor Ricardo Estabridis no ha renunciado a la Comisión, solo a la presidencia. Agregó que propone al profesor Carlos García Bedoya Maguiña para reemplazar al profesor Marcel Velázquez Castro; pero que en una próxima reunión los miembros del Consejo podrían plantear una alternativa. Mencionó que el profesor Carlos García Bedoya sería la persona adecuada para formar parte de la Comisión.

El profesor Raymundo Casas Navarro mencionó que le pareció bien la propuesta del Decano.

La profesora Lily Huamanchumo le dice al señor Decano que esa propuesta para reemplazar a los miembros de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente puede esperar para la siguiente sesión, lo que urge es tocar el segundo punto que estaba pendiente sobre la Dirección de la Escuela de Comunicación Social.

El señor Decano consulta si alguien de los presentes va a intervenir.

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La profesora Lily Huamanchumo interviene y le pide al señor Decano ceñirse a la agenda para tocar el tema de la Dirección de Escuela de Comunicación Social.

El señor Decano informa que conocía al profesor Carlos Cornejo y a la profesora Gaby Vargas. Los invitó al decanato para conversar sobre las condiciones de la Dirección de la Escuela y ambas personas le parecieron capaces. Les preguntó explícitamente si estaban interesados en asumir el cargo. El Decano tenía que tomar la decisión en esa semana. La disposición básica era la atención a tiempo completo. Asevera que no es que todo el día van a estar en la oficina porque tienen que dictar clases, hacer investigación, entre otras cosas, pero tienen que tener atención diaria. Considera que es una condición necesaria. Además, informa que les preguntó sobre sus proyectos de la Escuela.

El señor Decano menciona que se ha pasado discutiendo sobre el nuevo director de la Escuela y no hay ninguna perspectiva de la Escuela ni de la profesión. Además, el Comité de Gestión le envió una terna y ya queda en su potestad elegir. En la reunión, el profesor Cornejo le manifestó al señor Decano que sí estaba dispuesto. Hablaron sobre los proyectos y le elaboró una serie de ideas que tiene para la Escuela de Comunicación.

El señor Decano comentó que le preguntó al profesor Carlos Cornejo sobre su salud, a lo que él respondió que efectivamente había estado mal por no recibir el tratamiento que se requiere para la enfermedad, pero que hubo un cambio y ahora hace uso perfectamente de su lucidez tanto intelectual como física.

El señor Decano mencionó que después conversó con la profesora Gaby Vargas. La profesora Vargas le manifestó que no podía ocupar el cargo porque no podía estar a tiempo completo por un Doctorado en Gestión que estaba realizando, pero que estaba dispuesta a colaborar en lo que pueda. Además, le parecía que el cargo le correspondía al profesor Carlos Cornejo por antigüedad y jerarquía.

El señor decano informa que después vino el Gremio Estudiantil a decirle que la profesora Gaby había cambiado de parecer. Sin embargo, esto no era una telepatía y que, si fuese cierto el cambio de decisión de Gaby Vargas, la profesora debería acercarse a expresar el motivo.

El señor Decano manifiesta que no acepta ningún tipo de presión. Si la profesora Gaby Vargas da buenos argumentos por su cambio de decisión, lo reconsideraría, pero no se puede modificar la terna ya dada por reglamento del Estatuto. Por lo tanto, no le ve sentido seguir discutiendo sobre ese tema porque perjudica a la Escuela.

La profesora Lily Huamanchumo mencionó que es el señor Decano quien ha estado dilatando el tiempo, ya que había una terna en el mes de abril. Luego la Oficina de Recursos Humanos decía una cosa y se hizo otra terna desde octubre y hasta la fecha recién se está viendo el asunto por presión. Agregó que todos quieren que Comunicación Social tenga una gestión y despegue, pero que es necesario contar con el apoyo del señor Decano.

Uno de los alumnos asistentes a la sesión solicitó a los compañeros de Comunicación Social presentes y a su representación estudiantil, que tomen la palabra. El Decano está de acuerdo.

El alumno Agustín Ricci manifiesta que la decisión del nuevo director se les ha asignado a algunos dirigentes, pero no en una Asamblea con la presencia de ellos. También expresa que, si bien es cierto, el señor Decano puede elegir dentro de la terna, también debe ver la forma y reflexionar sobre las necesidades para la Escuela. Además, menciona que sobre el profesor Cornejo no es por cuestiones personales sino por el tema de su salud. Por eso, se insiste en la presencia de la profesora Gaby Vargas para asumir la gestión. No se está pidiendo más tiempo ni hacer otra terna, sino que reconsidere en decirle a la profesora Vargas en la medida que sea legal y sin quebrar los derechos del profesor Cornejo por ser docente principal. Si se le designa mediante Resolución, ella aceptaría. Y no por presión de los estudiantes, sino porque posee las capacidades para el cargo. No solo es preguntarle si está dispuesta o no, sino darle a conocer la situación de la Escuela. Está bien que el profesor Cornejo esté dispuesto, pero hay que considerar su situación médica.

El señor Decano informo que conversó con el profesor Carlos Cornejo y le manifestó que estaba en óptimas condiciones con su tratamiento, y que también la profesora Gaby Vargas le dijo que no podía asumir por estar culminando su doctorado. Si la profesora Vargas cambió de parecer, ella misma debería comunicarlo.

La docente Sonia Luz Carrillo Mauriz, interviene en la reunión para dirigirse al señor Decano diciéndole que él siendo autoridad ha podido agilizar el proceso de la terna y elección. Manifiesta que conversó con el jefe de la Oficina de Recursos Humanos para ponerlo al tanto de la situación. El pedido de la profesora Carrillo es que no se dilate más el tema.

El señor Decano mencionó que todos pueden proponer pero es su decisión y que no se dilatará la decisión.

El profesor Miguel Angel Polo mencionó que de acuerdo con lo expuesto por los alumnos y por el señor Decano, que la profesora Gaby Vargas se acerque lo más pronto posible a conversar sobre su cambio de perspectiva y en base a eso el señor Decano elegirá.

El profesor Justo Raymundo Casas Navarro interviene y le pregunta al señor Decano si ya tenía una elección dada.

El señor Decano respondió que después de conversar con los dos docentes tenía su decisión. El cargo lo asumiría el profesor Cornejo.

El profesor Raymundo Casas mencionó que se debe tener consideración con los docentes. Le consultó al señor Decano si la profesora Vargas cambia de decisión, tendría otra decisión?

El señor Decano respondió que tendría que dar buenas razones.

El alumno Christian Huatuco mencionó que varios alumnos que han llevado ciclos con ambos docentes concluyen que el profesor Cornejo no está en las condiciones para asumir el cargo. Agregó que, incluso, ni siquiera está en la capacidad de dictar cursos por su edad. El estudiante, además, expresa que, se sabe cómo ha sido la gestión del profesor Cornejo y de la profesora Albornoz en anteriores oportunidades y que no tienen nada en contra del profesor Cornejo. La profesora Gaby Vargas es una excelente docente.

El señor Decano mencionó que le sorprende lo que le dicen. Los alumnos tiene su derecho a voz, pero hay responsabilidades en las decisiones. Agregó que presentaron la terna y a mí me toca decidir y menos con presiones, pero si los docentes dan buenas razones podría cambiar de opinión y que los espera para conversar.

El alumno Agustín Ricci consultó al señor Decano la fecha para la reunión con los profesores.

El señor Decano respondió que no debe demorar mucho, incluso podrían mandar la terna al Consejo de Facultad y sacar Resolución de Decanato, pero que deben aceptar que él es la autoridad para elegir y decidir. Agregó que quiere que se pongan a trabajar y mejorar la calidad de la educación en la Escuela de Comunicación.

La profesora Lily Huamanchumo aclaró en relación al comentario de un alumno, en que los docentes quieren que se designe al profesor Carlos Cornejo. No sabe de dónde han sacado eso. Los docentes de la especialidad nos reunimos para elegir un Comité de Gestión, el Comité de Gestión se reunió e hizo la propuesta de la terna y ya se sabe el procedimiento. La terna se presenta en Consejo de Facultad y los miembros del Consejo se deben ceñir a lo que determine el señor Decano. Recalcó que tienen respeto por todos los profesores de la terna y que los docentes se ciñen a todos los procesos que se dan.

El profesor Raymundo Casas consultó al señor Decano si se compromete el miércoles a decidir entre los dos docentes.

El señor Decano respondió que sí.

La profesora Lily Huamanchumo pidió al señor Decano que se comprometa a convocar a un Consejo de Facultad lo más pronto posible, en esa semana porque ya es necesario que se llegue a un acuerdo y se designe a un director o directora de la Escuela.

El señor Decano comunicó que no puede decidir el tiempo de los profesores Cornejo y Vargas.

El alumno representante del Centro Federado solicitó que los miembros del Comité de Gestión estén presentes cuando el señor Decano tenga la reunión con la profesora Gaby Vargas.

El señor Decano mencionó que no sería correcto porque se podría afectar la privacidad de la profesora.

APROBADO

Siendo las 7:40 p.m, se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano